



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Y

FUNCIONES

2009-2014

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA



	MINISTERIO DE EDUCACION	FECHA: Mayo 2010
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES	PAGINA: Página 2 de 35
	DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA	

INDICE

I. INTRODUCCION	3
II. MARCO LEGAL	5
III. OBJETIVO Y ALCANCE	8
IV. MISION	8
V. VISION	9
VI. VALORES	9
VII. ORGANIGRAMA.....	11
VIII. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES.....	12
Dirección de Asesoría Jurídica.....	13
Asistencia Administrativa	15
Asistencia Técnica	17
Gerencia de Asesoría Legal	19
Departamento de Asesoría Interna	21
Departamento de Coordinación Interinstitucional.....	23
Departamento UACI	25
Gerencia de Asistencia Legal Departamental	27
Departamento de Legalización de Inmuebles	29
Departamento de Procuración	31
Departamento de Asistencia Técnica/Legal y Monitoreo Escolar	33
IX. VIGENCIA.....	



Vo. Bo. [Signature]



	MINISTERIO DE EDUCACION	FECHA: Mayo 2010
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES	PAGINA: Página 3 de 35
	DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA	

I. INTRODUCCION

El presente manual de organización de la Dirección de Asesoría Jurídica, es de observancia general, como instrumento de información y de consulta. El manual es un medio de familiarizarse con la estructura orgánica y con los diferentes niveles jerárquicos que conforman esta organización. Su consulta permite identificar con claridad las funciones y responsabilidades de cada una de las áreas que la integran y evitar la duplicidad de funciones.

Así como también se incluyen las relaciones internas entre las diferentes Unidades organizativas, con el fin de asegurar una eficiente coordinación entre cada una de ellas y las relaciones externas que persiguen determinar cuales son las Instituciones ajenas al Ministerio de Educación con las que se torna necesario establecer comunicación de tipo laboral.

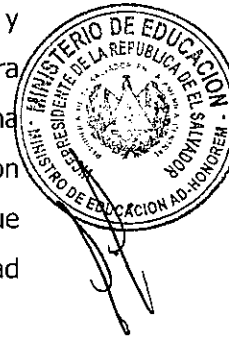
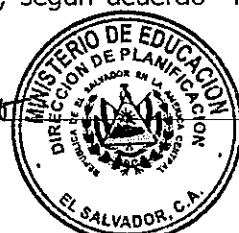
El objetivo de cada unidad organizativa proviene de la filosofía institucional misión, visión, objetivos y valores, expresándose en las funciones de acuerdo al campo de acción delegado.

En el marco del Plan Social Educativo **"Vamos a la Escuela"**, como parte del proceso de Planificación Estratégica 2009 - 2014, una vez definidos los objetivos, políticas y estrategias Institucionales, es necesario ajustar la estructura organizacional de tal manera que responda a la nueva visión de la gestión 2009-2014, para lo que se propone una "Estructura Organizacional Matricial" que contribuya a fortalecer la toma de decisiones con responsabilidad por competencias y las relaciones de comunicación e información, lo que implica un cambio en el estilo de Liderazgo, los niveles de responsabilidad y autoridad jerárquica.

Por lo tanto el presente Manual de Organización y Funciones está diseñado sobre la base de los niveles jerárquicos, de conformidad a lo establecido en el organigrama general del MINED con vigencia a partir del 16 de Julio de 2009, según acuerdo No 15-0893 especificando el nivel directivo ejecutivo y operativo.

Dirección de Planificación
Gerencia de Planificación Estratégica

Vs. Bm
GA

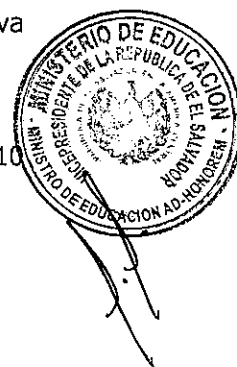


	MINISTERIO DE EDUCACION	FECHA: Mayo 2010
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES	PAGINA: Página 4 de 35
	DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA	

Por lo que el presente documento esta organizado de acuerdo a la nueva estructura organizacional del MINED, el Ministro tiene bajo su responsabilidad directa las Direcciones de Staff, Dirección Nacional de Administración y la Dirección Nacional de Gestión Departamental, la cuales se crean con el propósito de fortalecer y empoderar a las Direcciones Departamentales para que el trabajo realizado desde las oficinas de Nivel Central sea coordinado a partir de las necesidades y prioridades identificadas en cada uno de los departamentos.

Asimismo, se mantiene la organización de dos Viceministerios, con la variable que a cada uno se le ha asignado competencias y responsabilidades específicas: del Viceministerio de Educación dependen jerárquicamente, la Dirección Nacional de Educación y la Dirección Nacional de Educación Superior, para fortalecer el desarrollo Científico Tecnológico el Viceministerio de Ciencia Tecnologías tiene bajo su responsabilidad la oficina del Concejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) que antes dependía del Ministerio de Economía, la Dirección Nacional Tecnológica e Innovación y la Dirección Nacional de Innovación Científica e Innovación; creando así una responsabilidad por competencia entre la máxima autoridad y cada una de las unidades organizativas que conforman la nueva estructura organizativa del MINED.

Y por Acuerdo Ejecutivo, CONCULTURA ahora Secretaria de Cultura y Canal 10 pasan a formar parte de la Presidencia de la República.



Vo. Br. 



	MINISTERIO DE EDUCACION	FECHA: Mayo 2010
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES	PAGINA: Página 5 de 35
	DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA	

II. MARCO LEGAL

Las Normas Técnicas de Control Interno de la Corte de Cuentas establecen que "En toda entidad pública se establecerán en forma clara y por escrito el detalle de todos los aspectos importantes de las funciones de cada cargo". Producto de esta disposición legal, el objetivo fundamental de este Manual de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, es ser una herramienta que especifique las competencias de cada una de las Unidades Institucionales, proporcionando eficiencia a la organización en su administración.

El Ministerio de Educación se rige legalmente por la Constitución de la República en sus artículos 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60 Y 61; por la Ley General de Educación en cuanto a sus Fines, Objetivos y Políticas; por la Ley de la Carrera Docente y su reglamento; por la Ley de Educación Superior; así como por todas las leyes y reglamentos relacionados con el funcionamiento de las entidades públicas que le competan.

El presente Manual de Organización y Funciones está diseñado sobre la base de los niveles jerárquicos, de conformidad a lo establecido en el organigrama general del MINED según acuerdo No. 15-1590 de fecha 21 de diciembre de 2009, dejando sin efecto los acuerdos No. 15-1076 de fecha 23 de agosto de 2007, No. 15-1273 de 26 de septiembre de 2007, No. 15-0090 de 22 de enero de 2008 y No. 15-1797 de 23 de diciembre de 2008 especificando el nivel directivo ejecutivo y operativo.

Según lo establecen las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Ministerio de Educación (MINED) y del Consejo Nacional para la Cultura y el Arte (CONCULTURA), ahora Secretaría de Cultura, en Decreto No. 8 de fecha 22 de marzo de 2006, publicado en Diario Oficial No 68, Tomo No. 371 de fecha Jueves, 6 de abril de 2006, Capítulo I - Normas relativas al ambiente de control, en lo referente a la Estructura Organizacional y a la Definición de Áreas de Autoridad, Responsabilidad y Relaciones de Jerarquía.



Dirección de Planificación
Gerencia de Planificación Estratégica



	MINISTERIO DE EDUCACION	FECHA: Mayo 2010
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES	PAGINA: Página 6 de 35
	DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA	

La Dirección de Planificación orientará a las Direcciones Nacionales, Direcciones de Staff, Direcciones Departamentales, en la elaboración de su manual de organización y funciones, a fin de que estos sirvan de insumo para la consolidación del Manual de Organización y Funciones Institucional del Ministerio de Educación (MINED).

La Dirección de Planificación será la Unidad Organizativa que tendrá bajo su responsabilidad, efectuar el análisis para la evaluación y realización de ajustes que se consideren necesarios para el presente Manual. La evaluación deberá ser continua partiendo desde su instalación bajo los criterios de eficiencia, funcionalidad, crecimiento y decrecimiento de la organización y esta trasladará a la máxima autoridad para su respectiva aprobación.

Los ajustes o cambios, se harán de acuerdo al resultado de su evaluación o a solicitud de la Dirección interesada, quien planteará el problema detectado para la realización del correspondiente estudio.

Los cambios que pueden presentarse son:

- Cambios en la función de una Dirección;
- Modificaciones en la Estructura Organizativa de MINED, de acuerdo a necesidades internas, con visto bueno de la Dirección de Planificación;
- Modificación en la Estructura y/o Funciones originadas por cambios en la Política Gubernamental.

Para los casos a y b, se observará el siguiente procedimiento:

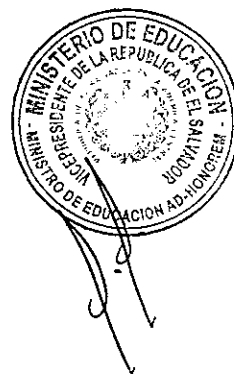
- ⇒ El Director respectivo presentará solicitud por escrito a la Dirección de Planificación, para que ésta sea quien la analice y evalúe si procede su aprobación.
- ⇒ Luego de haber efectuado las modificaciones correspondientes, la Dirección de Planificación procederá a trasladar a la máxima autoridad para su respectiva aprobación y ordene su implementación.

Dirección de Planificación
Gerencia de Planificación Estratégica



	MINISTERIO DE EDUCACION	FECHA: Mayo 2010
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES	PAGINA: Página 7 de 35
	DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA	

- La Dirección de Planificación informará de los cambios efectuados a la Dirección solicitante, así como a la Direcciones de Desarrollo Humano, de Auditoría Interna, de Asesoría Jurídica y a la Financiera Institucional.



Vs. Bto. [Signature]



	MINISTERIO DE EDUCACION	FECHA: Mayo 2010
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA	PAGINA: Página 8 de 35

III. OBJETIVO Y ALCANCE

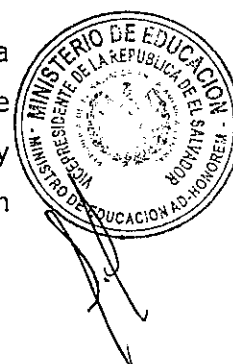
OBJETIVO

El objetivo de cada unidad organizativa proviene de la filosofía Institucional misión, visión, objetivos y valores, expresándose en las funciones de acuerdo al campo de acción delegado.

En el marco del Plan Social Educativo **"Vamos a la Escuela"**, como parte del proceso de Planificación Estratégica 2009 - 2014, una vez definidos los objetivos, políticas y estrategias Institucionales, es necesario ajustar la estructura organizacional de tal manera que responda a la nueva visión de la gestión 2009-2014, para lo que se propone una "Estructura Organizacional Matricial" que contribuya a fortalecer la toma de decisiones con responsabilidad compartida y así como las relaciones de comunicación e información, lo que implica un cambio en el estilo de Liderazgo, en la toma de decisiones en los diferentes niveles de responsabilidad y autoridad.

ALCANCE

El presente Manual es de aplicación para todas las unidades y personal que integra la Dirección de Asesoría Jurídica plasmadas en el organigrama oficial, autorizado mediante el Acuerdo No.15-1590, de fecha veintiuno de diciembre de dos mil nueve, emitido y suscrito por el Vicepresidente de la República y Ministro de Educación Ad-Honorem Salvador Sánchez Cerén.



IV. MISION

Brindar una adecuada, oportuna y pertinente asesoría legal a los titulares del Ministerio de Educación y a las diferentes dependencias que lo conforman, en cada gestión, proceso o trámite de la actividad educativa, velando porque todas las acciones se ejecuten dentro del marco jurídico especial y común aplicable.

Dirección de Planificación
Gerencia de Planificación Estratégica



	MINISTERIO DE EDUCACION	FECHA: Mayo 2010
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES	PAGINA: Página 9 de 35
DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA		

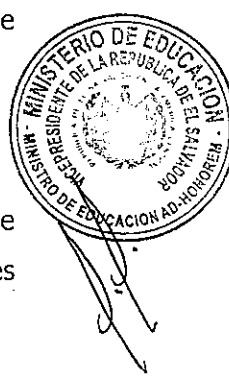
V. VISION

Ser una Dirección que brinde asesoría legal de una manera transparente, que favorezca el desarrollo del quehacer institucional respaldándolo legalmente, con el propósito de proporcionar certeza jurídica a todas las actuaciones del Ministerio de Educación, respetando el mandato constitucional de contribuir a través de la educación a la construcción de una sociedad democrática, más próspera, justa y humana.

VI. VALORES

- ✓ **Solidaridad:** Adhesión y comprensión generosa de la situación de los menos favorecidos y trabajar con ellos y para ellos de manera preferencial.
- ✓ **Integridad:** Actuando rectamente, con probidad y de manera intachable.
- ✓ **Calidad:** Preocupación permanente por la superioridad o excelencia en el trabajo y la mejora continúa de nuestras funciones y actividades.
- ✓ **Equidad:** Propensión a dejarse guiar por el sentimiento del deber o de la conciencia, más bien que por otras prescripciones. Disposición del ánimo que mueve a dar a cada uno lo que merece, en particular al género femenino.
- ✓ **Lealtad:** Compromiso a defender lo que creemos y en quien creemos.
- ✓ **Compromiso:** Con los actores protagónicos de la educación, y adherirse voluntariamente al efectivo cumplimiento de los principios, valores y funciones del MINED.
- ✓ **Transparencia:** Actitud firme de trabajar de cara a quienes servimos, con apego a la honradez y buen manejo de los bienes públicos y disposición de rendir cuentas a la ciudadanía. (Auditoría social).
- ✓ **Tolerancia:** Actuar con respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias.

[Handwritten signature]





MINISTERIO DE EDUCACION

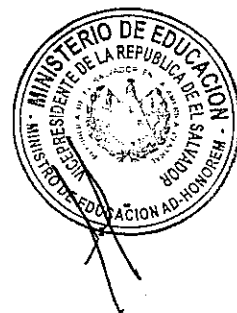
**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y
FUNCIONES**

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

FECHA: Mayo 2010

**PAGINA: Página 10
de 35**

- ✓ **Identidad nacional:** Reconociendo el conjunto de rasgos propios de nuestro país y teniendo conciencia de sus elementos distintivos, poniéndolos al frente de cualquier otra disposición y asumiéndolos como parte de nuestra nacionalidad.
- ✓ **Ética:** Actuando de acuerdo con principios morales y valores que guíen rectamente la actuación de cada empleada y empleado, valor que debe ser promovido e inculcado en todos los actores del sistema educativo, en particular en docentes y estudiantes.



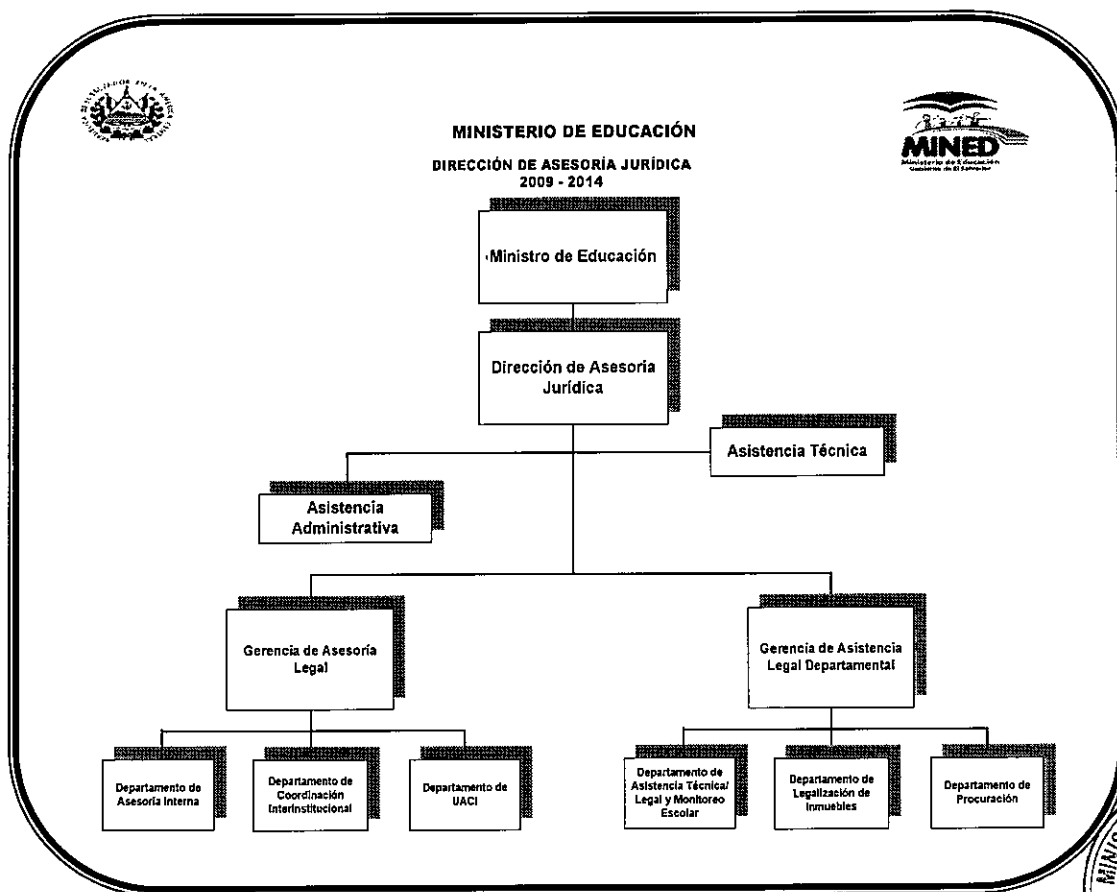
*Dirección de Planificación
Gerencia de Planificación Estratégica*

Vo. Br. Gue



VII. ORGANIGRAMA

LA Dirección de Asesoría Jurídica, presenta la siguiente estructura organizativa formal:





MINISTERIO DE EDUCACION

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y
FUNCIONES**

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

FECHA: Mayo 2010

**PAGINA: Página 12
de 35**

VIII. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES



*Dirección de Planificación
Gerencia de Planificación Estratégica*



MINISTERIO DE EDUCACION

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y
FUNCIONES

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

FECHA: Mayo 2010

PAGINA: Página 13
de 35

CONCEPTO	DESCRIPCION
I. NOMBRE DE LA UNIDAD:	Dirección de Asesoría Jurídica
II. DEPENDENCIA JERARQUICA:	Ministro de Educación
III. ESTRUCTURA INTERNA:	➤ Asistencia Técnica ➤ Asistencia Administrativa ➤ Gerencia de Asesoría legal ➤ Gerencia de Asistencia Legal Departamental
IV. PROPOSITO:	Brindar la adecuada y oportuna asesoría legal a los titulares del Ministerio de Educación y a las diferentes dependencias que lo conforman, en cada gestión o proceso de la actividad educativa, velando porque todas las acciones se ejecuten dentro del marco jurídico común y especial que les sea aplicable.

RESPONSABILIDAD / FUNCIONES

1. Dirigir y supervisar toda la actividad legal y administrativa del Ministerio de Educación para garantizar que todas las actividades se realicen apegadas a derecho, en forma oportuna y efectiva.
2. Elaborar el Plan Anual Operativo de la Dirección de Asesoría Jurídica y otros instrumentos de planeamiento que le fueren necesarios y requeridos.
3. Asesorar legalmente a los Titulares del Ministerio en lo que le fuera consultado por ellos en asuntos inherentes a sus funciones, para garantizar que todas las actuaciones del Ministerio estén apegadas a las leyes.
4. Representar Legalmente, Judicial y/o Extrajudicialmente, a los Titulares del Ministerio cuando son demandantes o demandados ante diversas instancias en el ejercicio de sus funciones.
5. Velar por el estricto cumplimiento de los procedimientos legales en materia de adquisiciones y contrataciones institucional, para procurar la debida inversión del Presupuesto Anual asignado al Ministerio.
6. Analizar, impulsar y promover las reformas legales que se estime conveniente, promover iniciativas de leyes, decretos, reglamentos, y aprobar reformas, necesarias para la mejor aplicación de la

Dirección de Planificación
Gerencia de Planificación Estratégica





MINISTERIO DE EDUCACION

FECHA: Mayo 2010

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y
FUNCIONES

PAGINA: Página 14
de 35

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

RESPONSABILIDAD / FUNCIONES

legislación aplicables al campo educativo, facilitando y mejorando la actividad institucional.

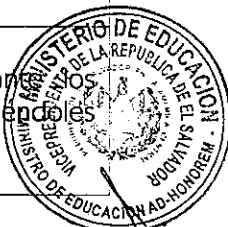
7. Gestionar los procesos de Escrituración necesarios para proporcionar la certeza jurídica al Ministerio en cuanto a la legalización de los inmuebles en todo el territorio nacional, donde funcionan o funcionarán los diversos centros escolares y otros proyectos educativos.
8. Asesorar legalmente a las diferentes unidades administrativas del Ministerio, cuando éstas lo requieran para velar por el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.
9. Coordinar la asesoría legal necesaria y oportuna a las direcciones departamentales, asignando al personal idóneo para esta labor.
10. Programar visitas periódicas a las direcciones departamentales para apoyar la asesoría legal que se requiera.
11. Cualquier otra atribución que le sea solicitada por los Titulares del Ministerio de Educación.

RELACIONES DEL PUESTO / INTERNAS

Unidad	Para
⇒ Titulares, Directores Nacionales, Directores Departamentales y Gerencias, Juntas y Tribunales de la Carrera Docente.	⇒ Representar y Brindar asesoría jurídica, en atención a las necesidades por parte de los Titulares de las Direcciones Nacionales y Departamentales.

RELACIONES DEL PUESTO / EXTERNAS

Unidad	Para
⇒ Tribunales de la Administración de Justicia.	⇒ Representación Judicial de los Titulares ante los diversos tribunales de justicia ya sea defendiéndolos o demandando.



Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Digna Cruz de Peña	Gerencia de Planificación Estratégica	Nombre: Hugo Higinio López
Cargo: Asistente Administrativa	Dirección de Planificación	Cargo: Director de Asesoría Jurídica



Dirección de Planificación
Gerencia de Planificación Estratégica



	MINISTERIO DE EDUCACION	FECHA: Mayo 2010
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA	PAGINA: Página 15 de 35

CONCEPTO	DESCRIPCION
I. NOMBRE DE LA UNIDAD:	Asistencia Administrativa
II. DEPENDENCIA JERARQUICA:	Dirección de Asesoría Jurídica
III. ESTRUCTURA INTERNA:	➤ Secretaria, ➤ Notificador y ➤ Ordenanzas
IV. PROPOSITO:	Contribuir con actividades logísticas y administrativas eficientes, que contribuyan al funcionamiento de la Dirección.

RESPONSABILIDAD / FUNCIONES
1. Preparar el Presupuesto Operativo Anual (POA), administrarlo y darle seguimiento. 2. Requerir y dar seguimiento a los procesos de compras en de la Dirección de Asesoría Jurídica a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI) y revisar los Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas para las contrataciones, las cuales deberán respetar lo estipulado en la LACAP. 3. Levantamiento de Descriptores de Puestos del personal de la Dirección. 4. Dar el apoyo logístico necesario para que las diferentes acciones de la Dirección se lleven a cabo de forma óptima. 5. Coordinar, apoyar, monitorear y llevar el control de todos los procesos relacionados a movimientos de personal gestionados ante la Dirección de Desarrollo Humano. 6. Llevar control en una base de datos de los activos fijos de los bienes físicos y materiales de la Dirección. 7. Manejo y Control de Fondo Circulante de la Dirección de Asesoría Jurídica para pago de Registros de Escrituras. 8. Control y manejo de la correspondencia que ingresa y sale de la Dirección. 9. Administrar el archivo de la Dirección de Asesoría Jurídica 10. Participar en las diferentes comisiones y subcomisiones que se le encomienden con ocasión de su

Dirección de Planificación
Gerencia de Planificación Estratégica





MINISTERIO DE EDUCACION

FECHA: Mayo 2010

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y
FUNCIONES

PAGINA: Página 16
de 35

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

RESPONSABILIDAD / FUNCIONES

cargo.

11. Mandar a publicar o notificar los diferentes instrumentos legales que requieran, su publicación en el Diario Oficial.

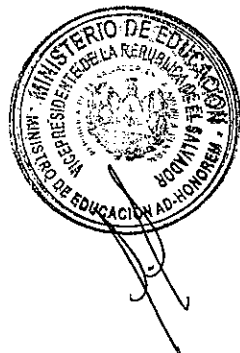
RELACIONES DEL PUESTO / INTERNAS

Unidad	Para
⇒ Dirección de Asesoría Jurídica y demás Direcciones del MINED Central.	⇒ Atención de los requerimientos administrativos de la Dirección de Asesoría Jurídica.

RELACIONES DEL PUESTO / EXTERNAS

Unidad	Para
No Aplica	No Aplica

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Digna Cruz de Peña	Gerencia de Planificación Estratégica	Nombre: Hugo Higinio López
Cargo: Asistente Administrativa	Dirección de Planificación	Cargo: Director de Asesoría Jurídica



V. B. G.



Dirección de Planificación
Gerencia de Planificación Estratégica



MINISTERIO DE EDUCACION

FECHA: Mayo 2010

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y
FUNCIONES

PAGINA: Página 17
de 35

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

CONCEPTO	DESCRIPCION
I. NOMBRE DE LA UNIDAD:	Asistencia Técnica
II. DEPENDENCIA JERARQUICA:	Director de Asesoría Jurídica
III. ESTRUCTURA INTERNA:	
IV. PROPOSITO:	Apoyar al Director de Asesoría Jurídica para poder brindar una asesoría eficaz y oportuna a las diferentes dependencias del MINED, y demás instituciones que demanden una respuesta de parte de esta Dirección.

RESPONSABILIDAD / FUNCIONES

1. Apoyar a otras áreas jurídicas a requerimiento de la Dirección de Asesoría Jurídica tales como: elaboración de proyectos de Ley, Reglamentos, Normativas, Instructivos, Manuales, Decretos de Reformas de Leyes y Reglamentos concernientes al sistema educativo, entre otros.
2. Elaborar manuales de procedimientos o cualquier otra herramienta que contribuya a desarrollar estrategias de trabajo, manuales operativos de la Dirección, que sirvan para optimizar la labor de la Dirección.
3. Apoyar directamente a la Dirección de Asesoría Jurídica en la coordinación con las demás Direcciones, Jefaturas, Unidades, Gerencias y demás para consolidar información requerida por éstas o por otras instituciones tanto públicas como privadas.
4. Asistir a reuniones de las diferentes unidades o dependencias del Ministerio de Educación, donde requiera el apoyo de la Dirección.
5. Apoyar en el trámite de solicitudes de audiencia, recursos de hecho ante el Despacho Ministerial y demás casos especiales que le sean encomendados a la Dirección de Asesoría Jurídica por parte del Despacho Ministerial.
6. Brindar la asistencia técnica mediante el monitoreo y ejecución de las líneas operativas de mando con las diferentes unidades de la estructura interna y externa de esta Dirección y del MINED.



Dirección de Planificación
Gerencia de Planificación Estratégica

Vo. Bo. [Signature]





MINISTERIO DE EDUCACION

FECHA: Mayo 2010

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y
FUNCIONES**

**PAGINA: Página 18
de 35**

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

RELACIONES DEL PUESTO / INTERNAS

Unidad	Para
⇒ Dirección de Asesoría Jurídica, Direcciones Nacionales, Direcciones Departamentales y demás unidades.	⇒ Brindar asesorías jurídicas a los requerimientos hechos a la dirección de Asesoría Jurídica.

RELACIONES DEL PUESTO / EXTERNAS

Unidad	Para
⇒ Departamentos Jurídicos de otras Instituciones.	⇒ Revisar y analizar la documentación necesaria en la que se necesite emitir opiniones jurídicas.

Elaboró

Revisó

Autorizó

Nombre:
Digna Cruz de Peña

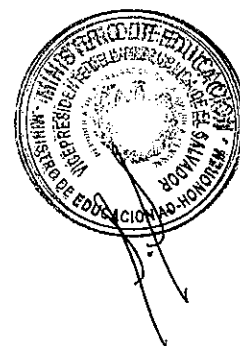
Gerencia de Planificación
Estratégica

Nombre:
Hugo Higinio López

Cargo:
Asistente Administrativa

Dirección de Planificación

Cargo:
Director de Asesoría Jurídica



Dirección de Planificación
Gerencia de Planificación Estratégica



	MINISTERIO DE EDUCACION	FECHA: Mayo 2010
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES	PAGINA: Página 19 de 35
DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA		

CONCEPTO	DESCRIPCION
I. NOMBRE DE LA UNIDAD:	Gerencia de Asesoría Legal
II. DEPENDENCIA JERARQUICA:	Director de Asesoría Jurídica
III. ESTRUCTURA INTERNA:	➤ Departamento de Asesoría Interna ➤ Departamento de Coordinación Interinstitucional ➤ Departamento de UACI
IV. PROPOSITO:	Apoyar a las diferentes unidades del Ministerio de Educación, y unidades descentralizadas brindando la asesoría legal necesaria.

RESPONSABILIDAD / FUNCIONES
- Asesorar legalmente a las diferentes unidades administrativas del Ministerio de Educación del nivel central, cuando estas lo requieran, para velar por el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables. - Brindar asistencia legal a las entidades descentralizadas, desconcentradas, y otras que se relacionen con el Órgano Ejecutivo a través del MINED. - Trabajar coordinadamente con instituciones y demás entidades públicas y privadas en aspectos relacionados con el quehacer institucional. - Brindar la asesoría legal y elaborar documentos legales concernientes a los procesos de adquisiciones y contrataciones; procesos sancionatorios llevados a cabo en la Dirección de Contrataciones Institucional. - Atender los requerimientos delegados por la Dirección de Asesoría Jurídica, en razón de su competencia.



Dirección de Planificación
Gerencia de Planificación Estratégica

No. Br. RA

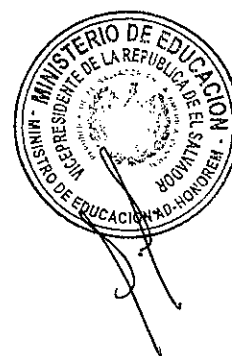


	MINISTERIO DE EDUCACION	FECHA: Mayo 2010
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA	PAGINA: Página 20 de 35

RELACIONES DEL PUESTO / INTERNAS	
Unidad	Para
⇒ Dirección de Asesoría Jurídica ⇒ Demás Direcciones del MINED Central. ⇒ Consejo de Educación Superior ⇒ Comisión de Acreditación	⇒ Dar trámite a los requerimientos de tipó legal efectuados por los Titulares y por las diferentes Direcciones del nivel central del MINED.

RELACIONES DEL PUESTO / EXTERNAS	
Unidad	Para
⇒ ISBM, Caja Mutual, INDES, Comisión de Acreditación, Consejo de Educación Superior.	⇒ Ventilar los casos en los que se requiera el apoyo de la Dirección de Asesoría Jurídica, emitir opiniones, rendir informes, coordinar aspectos relacionados con el MINED.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Digna Cruz de Peña	Gerencia de Planificación Estratégica	Nombre: Hugo Higinio López
Cargo: Asistente Administrativa	Dirección de Planificación	Cargo: Director de Asesoría Jurídica



Vo. Br. [Signature]



*Dirección de Planificación
Gerencia de Planificación Estratégica*



MINISTERIO DE EDUCACION

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y
FUNCIONES**

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

FECHA: Mayo 2010

**PAGINA: Página 21
de 35**

CONCEPTO	DESCRIPCION
I. NOMBRE DE LA UNIDAD:	Departamento de Asesoría Interna
II. DEPENDENCIA JERARQUICA:	Gerente de Asesoría Legal
III. ESTRUCTURA INTERNA:	➤ Técnicos
IV. PROPOSITO:	Brindar seguridad jurídica a las actuaciones de la administración, a través de la revisión de instrumentos legales provenientes del nivel central del Ministerio de Educación relacionadas con la Educación.

RESPONSABILIDAD / FUNCIONES

1. Revisión de Convenios, Cartas de Entendimiento, Declaraciones de Interés, Memorandum de Entendimiento, Agendas a Convenios, Enmiendas y su respectivo trámite para legalización en caso de ser suscrito con organismos o instituciones extranjeras.
2. Revisión de Acuerdos generados por las Direcciones Nacionales y de Staff del Ministerio de Educación y elaboración de acuerdos especiales, gestionando la publicación y notificación de estos últimos cuando sea necesario.
3. Brindar Asesoría a las diferentes Direcciones, Gerencias, Departamentos, Jefaturas, Coordinaciones y Unidades del Ministerio de Educación Nivel Central.
4. Cuando corresponda, coordinar con la unidad técnica responsable de elaborar el documento para determinar en qué casos se tramitará la publicación del Diario Oficial por el Departamento de Asesoría Interna y en cuales por la Unidad Solicitante.
5. Coordinar y elaborar normativa interna que se requiera para el buen funcionamiento orgánico del MINED.



*Dirección de Planificación
Gerencia de Planificación Estratégica*



MINISTERIO DE EDUCACION

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y
FUNCIONES**

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

FECHA: Mayo 2010

**PAGINA: Página 22
de 35**

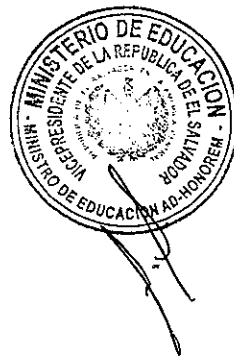
RELACIONES DEL PUESTO / INTERNAS

Unidad	Para
⇒ Titulares, Directores Nacionales, Directores Departamentales, y Gerencias, Jefaturas y Coordinaciones del nivel central del MINED.	⇒ Revisar los instrumentos legales que traigan aparejadas consecuencias Jurídicas al Ministerio de Educación.

RELACIONES DEL PUESTO / EXTERNAS

Unidad	Para
⇒ Organismos Internacionales, ONG'S, Ministerio Público, Órgano Ejecutivo, Asamblea Legislativa, Corte Suprema de Justicia, Centro Nacional de Registro.	⇒ Sostener reuniones para coordinar esfuerzos en la búsqueda de soluciones Jurídicas.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Digna Cruz de Peña	Gerencia de Planificación Estratégica	Nombre: Hugo Higinio López
Cargo: Asistente Administrativa	Dirección de Planificación	Cargo: Director de Asesoría Jurídica



*Dirección de Planificación
Gerencia de Planificación Estratégica*

	MINISTERIO DE EDUCACION	FECHA: Mayo 2010
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES	PAGINA: Página 23 de 35
DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA		

CONCEPTO	DESCRIPCION
I. NOMBRE DE LA UNIDAD:	Departamento de Coordinación Interinstitucional
II. DEPENDENCIA JERARQUICA:	Gerencia de Asesoría Legal
III. ESTRUCTURA INTERNA:	➤ Técnicos
IV. PROPOSITO:	Apoyar el quehacer jurídico del Ministerio de Educación ante instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

RESPONSABILIDAD / FUNCIONES
1. Representar al Ministerio de Educación en comisiones Interinstitucionales, relativas al marco legal y jurídico. 2. Brindar los informes requeridos por la Instituciones de Gobierno. 3. Tramitar la Propiedad Intelectual de los diferentes materiales y/o productos a favor del Ministerio de Educación. 4. Brindar apoyo legal a las entidades descentralizadas, desconcentradas y otras que se relacionen con el Órgano Ejecutivo a través del MINED. 5. Trabajar coordinadamente con instituciones y demás entidades públicas y privadas en aspectos relacionados con el quehacer institucional. 6. Elaborar documentos que por la naturaleza de la jefatura, sean compatibles para el logro de sus funciones.

RELACIONES DEL PUESTO / INTERNAS	
Unidad	Para
⇒ Diferentes Direcciones del MINED	⇒ Coordinar esfuerzos y preparar los informes pertinentes.

Dirección de Planificación
Gerencia de Planificación Estratégica





MINISTERIO DE EDUCACION

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y
FUNCIONES**

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

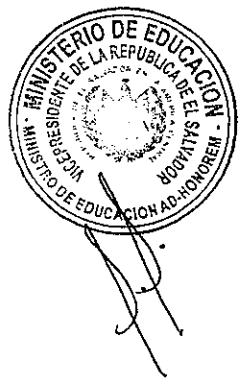
FECHA: Mayo 2010

**PAGINA: Página 24
de 35**

RELACIONES DEL PUESTO / EXTERNAS

Unidad	Para
⇒ Entidades del Órgano Ejecutivo, Ministerio Público, Asamblea Legislativa, gobiernos locales, instituciones descentralizadas, desconcentradas y demás entidades públicas y privadas.	⇒ Llevar a cabo reuniones de coordinación con las diferentes instituciones para llegar a un consenso respecto de los diferentes temas ventilados o rendir informes requeridos.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Digna Cruz de Peña	Gerencia de Planificación Estratégica	Nombre: Hugo Higinio López
Cargo: Asistente Administrativa	Dirección de Planificación	Cargo: Director de Asesoría Jurídica



*Dirección de Planificación
Gerencia de Planificación Estratégica*



MINISTERIO DE EDUCACION

FECHA: Mayo 2010

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y
FUNCIONES**

**PAGINA: Página 25
de 35**

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

CONCEPTO	DESCRIPCION
I. NOMBRE DE LA UNIDAD:	Departamento UACI
II. DEPENDENCIA JERARQUICA:	Gerencia de Asistencia Legal
III. ESTRUCTURA INTERNA:	➤ Técnicos
IV. PROPOSITO:	Brindar la Asesoría legal y elaborar documentos legales concernientes a los procesos de adquisiciones y contrataciones; procesos sancionatorios y resolución de recursos llevados a cabo en la Dirección de Contrataciones Institucional.

RESPONSABILIDAD / FUNCIONES DIRECCIÓN

1. Asesorar y supervisar que todas las actividades relacionadas con las adquisiciones y contrataciones se realicen apegadas a derecho.
2. Coordinar y supervisar las actividades relacionadas al área jurídica de la Dirección de Contrataciones Institucional, asignadas al personal bajo su cargo.
3. Adecuar y revisar las bases de licitación y/o concursos sobre aspectos de orden legal.
4. Apoyar legalmente en la elaboración y/o revisión de Adendas, Enmiendas o Aclaraciones a las bases si es que fuese necesario.
5. Revisión de documentación legal presentada por los ofertantes en procesos de licitación y concursos.
6. Elaborar y dar visto bueno a las resoluciones así como a los contratos originados de los diferentes procesos de adquisición y de arrendamientos.
7. Analizar los Recursos de Revisión presentados por los ofertantes, en los diferentes procesos de adquisición, para determinar su admisibilidad o inadmisibilidad.
8. Analizar la solicitud de modificativa presentada por el administrador de contrato.
9. Elaborar y dar visto bueno a las resoluciones modificativas o enmiendas, rescisiones y resoluciones derivadas de procesos sancionatorios, provenientes de los procesos regulados por la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
10. Dar seguimiento y respuesta a las consultas de asesoría legal efectuadas por las diferentes instancias.

*Dirección de Planificación
Gerencia de Planificación Estratégica*





MINISTERIO DE EDUCACION

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y
FUNCIONES**

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

FECHA: Mayo 2010

**PAGINA: Página 26
de 35**

de la Dirección de Contrataciones Institucional.

11. Preparar informes a requerimiento de la Dirección y Gerencia de Contrataciones.
12. Apoyar en el cumplimiento de planes de trabajos de la Dirección de Contrataciones Institucional.
13. Apoyar en los requerimientos asignados por la Dirección de Asesoría Jurídica en los casos competentes a sus funciones.

RELACIONES DEL PUESTO / INTERNAS

Unidad	Para
⇒ Dirección de Contrataciones Institucional ⇒ Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucional.	⇒ Atender y coordinar todos los requerimientos relacionados con las funciones del Departamento.

RELACIONES DEL PUESTO / EXTERNAS

Unidad	Para
⇒ Fiscalía General de la República ⇒ Contratistas y/o proveedores	⇒ Obtener la firma de los contratos de adquisición de obras, bienes y servicios y las respectivas resoluciones.
⇒ Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones del Ministerio de Hacienda.	⇒ Recibir lineamientos y asesorías.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Digna Cruz de Peña	Gerencia de Planificación Estratégica	Nombre: Hugo Higinio López
Cargo: Asistente Administrativa	Dirección de Planificación	Cargo: Director de Asesoría Jurídica



[Handwritten signature]



*Dirección de Planificación
Gerencia de Planificación Estratégica*



MINISTERIO DE EDUCACION

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y
FUNCIONES**

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

FECHA: Mayo 2010

**PAGINA: Página 27
de 35**

CONCEPTO	DESCRIPCION
I. NOMBRE DE LA UNIDAD:	Gerencia de Asistencia Legal Departamental
II. DEPENDENCIA JERARQUICA:	Director de Asesoría Jurídica
III. ESTRUCTURA INTERNA:	➤ Departamento de Asistencia Técnica/legal y Monitoreo Escolar ➤ Departamento de Legalización de Inmuebles ➤ Departamento de Procuración.
IV. PROPOSITO:	Asesorar legalmente a las diferentes unidades administrativas del Ministerio, así como coordinar la asesoría legal necesaria y oportuna a las Direcciones Departamentales, programando visitas a las mismas.

RESPONSABILIDAD / FUNCIONES

1. Actualizar la normativa escolar y proponer reformas cuando fuere necesario.
2. Monitorear el funcionamiento de todos los Organismos de la administración de la Carrera Docente y Escolar, tales como Tribunal de la Carrera Docente, Tribunal Calificador, Juntas de la Carrera Docente, Consejo Directivo Escolar, Consejo de Maestros, Consejo de Alumnos.
3. Dar seguimiento, monitoreo y evaluación de los Organismos de la Carrera Docente para el eficiente y efectiva administración de los recursos destinados a la comunidad educativa.
4. Dar seguimiento a la superación de los señalamientos de las Auditorías hechas y apoyar en la gestión para la recuperación de fondos.
5. Realizar visitas, inspecciones y asesorías en Centros Escolares.
6. Dar seguimiento y monitoreo a la legalización de inmuebles de esta Cartera de Estado.
7. Representar a este Ministerio, en las instancias administrativas y judiciales que sea requerido.



*Dirección de Planificación
Gerencia de Planificación Estratégica*



MINISTERIO DE EDUCACION

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y
FUNCIONES**

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

FECHA: Mayo 2010

**PAGINA: Página 28
de 35**

RELACIONES DEL PUESTO / INTERNAS

Unidad	Para
⇒ Dirección de Asesoría Jurídica, Centros Escolares, Organismos de la Carrera Docente, Directores Departamentales de Educación, Comisión del Servicio Civil, Comisión de Ética, Comisión del Escalafón Administrativo y demás Direcciones del MINED Central.	⇒ Atención de los requerimientos de los diferentes Centros Educativos.

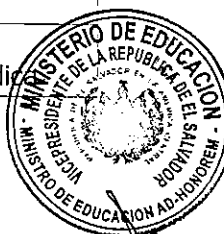
RELACIONES DEL PUESTO / EXTERNAS

Unidad	Para
⇒ Diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales, tales como: ⇒ Fiscalía General de la República ⇒ Procuraduría General de la República ⇒ Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos ⇒ Tribunal de Ética Gubernamental ⇒ Direcciones Departamentales y de MINED Central.	⇒ Atender los diferentes requerimientos de las diferentes instituciones.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Digna Cruz de Peña	Gerencia de Planificación Estratégica	Nombre: Hugo Higinio López
Cargo: Asistente Administrativa	Dirección de Planificación	Cargo: Director de Asesoría Jurídica



Handwritten signature



Handwritten signature



*Dirección de Planificación
Gerencia de Planificación Estratégica*



MINISTERIO DE EDUCACION

FECHA: Mayo 2010

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y
FUNCIONES

PAGINA: Página 29
de 35

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

CONCEPTO	DESCRIPCION
I. NOMBRE DE LA UNIDAD:	Departamento de Legalización de Inmuebles
II. DEPENDENCIA JERARQUICA:	Gerencia de Asistencia Legal Departamental
III. ESTRUCTURA INTERNA:	➤ Técnicos
IV. PROPOSITO:	Gestionar los procesos de escrituración necesarios para proporcionar la seguridad jurídica al MINED en cuanto a la propiedad de los inmuebles en el territorio nacional donde funcionan o funcionarán los centros escolares.

RESPONSABILIDAD / FUNCIONES

1. Garantizar la adquisición de Bienes Inmuebles a favor del MINED, por cualquiera que sea la vía de adquisición, tales como: Donaciones, Comodato, Compraventa, Permutas, Titulaciones.
2. Velar porque los inmuebles utilizados por el MINED se encuentre debidamente legalizados e inscritos.
3. Llevar un control de los inmuebles propiedad o en posesión del MINED legalizados.
4. Legalización de Bienes Muebles del Ministerio de Educación, cuando sea requerido.
5. Garantizar que los bienes muebles del Ministro sean resguardados físicamente.

RELACIONES DEL PUESTO / INTERNAS

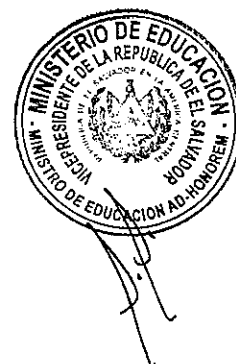
Unidad	Para
⇒ Dirección Nacional de Administración: Departamento de Activo Fijo y Gerencia de Infraestructura: Dirección Nacional de Gestión Departamental, Dirección Financiera Institucional, Centros Escolares y Organismos de Administración Escolar y Direcciones Departamentales.	⇒ Verificar la situación legal del inmueble en donde funciona la institución



	MINISTERIO DE EDUCACION	FECHA: Mayo 2010
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES	PAGINA: Página 30 de 35
DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA		

RELACIONES DEL PUESTO / EXTERNAS	
Unidad	Para
⇒ Municipales, Comunidad Educativa, Personas Naturales y Jurídicas, ISTA y CNR.	⇒ Gestionar la donación u otra forma de adquisiciones del inmueble y su posterior inscripción en el Registro.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Digna Cruz de Peña	Gerencia de Planificación Estratégica	Nombre: Hugo Higinio López
Cargo: Asistente Administrativa	Dirección de Planificación	Cargo: Director de Asesoría Jurídica



*Dirección de Planificación
Gerencia de Planificación Estratégica*



MINISTERIO DE EDUCACION

FECHA: Mayo 2010

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y
FUNCIONES

PAGINA: Página 31
de 35

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

CONCEPTO	DESCRIPCION
I. NOMBRE DE LA UNIDAD:	Departamento de Procuración
II. DEPENDENCIA JERARQUICA:	Gerencia de Asistencia Legal Departamental
III. ESTRUCTURA INTERNA:	➤ Técnicos
IV. PROPOSITO:	Brindar asesoría legal cuando lo requiera la comunidad educativa y mostrarse parte en las instancias pertinentes, así como también representar a los Titulares, cuando sea necesario.

RESPONSABILIDAD / FUNCIONES

1. Brindar asesoría para que se inicien los procesos legales ante las instancias respectivas cuando así lo demanden los miembros de la comunidad educativa.
2. Mostrarse parte en las instancias legales pertinentes cuando el Ministerio de Educación tenga interés legítimo.
3. Brindar asesoría oportuna para la medición o conciliación de conflictos.
4. Capacitar a los diferentes Organismos de la Administración de la Carrera Docente y Escolar.
5. Dar respuesta a los requerimientos del Tribunal de Ética cuando sea procedente.
6. Representar al titular y Funcionarios ante la Comisión y/o tribunal del Servicio Civil.
7. Dar seguimiento a los señalamientos de las Auditorías hechas a los Centros Educativos y apoyar en la gestión para la recuperación de fondos.



RELACIONES DEL PUESTO / INTERNAS

Unidad	Para
➤ Organismos de la administración de la Carrera Docente y Escolar.	➤ Brindar la asesoría Legal oportuna.





MINISTERIO DE EDUCACION

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y
FUNCIONES**

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

FECHA: Mayo 2010

PAGINA: Página 32
de 35

RELACIONES DEL PUESTO / EXTERNAS

Unidad	Para
⇒ Comunidad educativa, Corte Suprema de Justicia, Tribunal del Servicio Civil y Tribunal de ética, entre otros. ⇒ Directores Departamentales de Educación.	⇒ Representar judicial o extrajudicial ante las diferentes instancias.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Digna Cruz de Peña	Gerencia de Planificación Estratégica	Nombre: Hugo Higinio López
Cargo: Asistente Administrativa	Dirección de Planificación	Cargo: Director de Asesoría Jurídica



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

*Dirección de Planificación
Gerencia de Planificación Estratégica*



MINISTERIO DE EDUCACION

FECHA: Mayo 2010

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y
FUNCIONES

PAGINA: Página 33
de 35

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

CONCEPTO	DESCRIPCION
I. NOMBRE DE LA UNIDAD:	Departamento de Asistencia Técnica Legal y Monitoreo Escolar
II. DEPENDENCIA JERARQUICA:	Gerencia de Asistencia Legal Departamental
III. ESTRUCTURA INTERNA:	➤ Técnicos
IV. PROPOSITO:	Apoyar a las diferentes unidades del Ministerio de Educación, y unidades descentralizadas brindando la asesoría legal necesaria.

RESPONSABILIDAD / FUNCIONES

1. Actualizar la normativa escolar y proponer reformas cuando fuere pertinente.
2. Monitorear el funcionamiento de todos los Organismos de la Administración de la Carrera Docente y Escolar, tales como Tribunal de la Carrera Docente, Tribunal Calificador, Juntas de la Carrera Docente, Consejo Directivo Escolar, Consejo de Maestros, Consejo de Alumnos, entre otros.
3. Dar seguimiento, monitoreo, y evaluación y orientación a los Organismos de la Carrera Docente para la eficiente y efectiva administración escolar.
4. Diseñar políticas y estrategias para universalizar
5. Dar seguimiento a los señalamientos de las Auditorias hechas a los Centros Educativos, y apoyar en la gestión para la recuperación de fondos.



RELACIONES DEL PUESTO / INTERNAS

Unidad	Para
➤ Dirección de Asesoría Jurídica, Centros Escolares, Organismos de la Carrera Docentes y demás Direcciones del MINED Central.	➤ Atención de los requerimientos de los diferentes Centros Educativos.



Dirección de Planificación
Gerencia de Planificación Estratégica



MINISTERIO DE EDUCACION

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y
FUNCIONES**

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

FECHA: Mayo 2010

**PAGINA: Página 34
de 35**

RELACIONES DEL PUESTO / EXTERNAS

Unidad	Para
⇒ Comunidad educativa y particulares	⇒ Atención de diferentes requerimientos.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre: Digna Cruz de Peña	Gerencia de Planificación Estratégica	Nombre: Hugo Higinio López
Cargo: Asistente Administrativa	Dirección de Planificación	Cargo: Director de Asesoría Jurídica



*Dirección de Planificación
Gerencia de Planificación Estratégica*



	MINISTERIO DE EDUCACION	FECHA: Mayo 2010
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA	PAGINA: Página 35 de 35

IX. VIGENCIA

- a) Este Manual entra en vigencia a partir del mes de Mayo 2010, teniendo como base legal el artículo 16, numeral 3 del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo de Consejo de Ministros, así como el Acuerdo Ejecutivo de Ramo de Educación No. 15-1590 de fecha 21 de diciembre de 2009, en el cual se oficializa la estructura del Ministerio de Educación.
- b) Las modificaciones de este Manual se han realizado con base a lo reglamentado en las Normas Técnicas de Control Interno de la Corte de Cuentas y su reglamento, aprobados bajo Decreto No. 8, publicado en el Diario Oficial No. 68, Tomo 371 de fecha Jueves, 6 de abril de 2006.

Va Br. GJ

